



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2019 - 1831

Salta, 10 de diciembre de 2019

EXPEDIENTE Nº 19.462/2019

VISTA:

La resolución SO 646/19, de fecha diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve, que obra a fs. 18, mediante la que se otorga reconocimiento parcial de asignatura Introducción a la Biología aprobada en la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias por la equivalente a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente del estudiante Moisés Cuellar – LU: 18.482 de las carreras, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR la Resolución SO 646/19, de fecha diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve, perteneciente a la Sede Regional Orán, por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Sede Regional Orán.

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES